

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

ANTONIO DE VIANA, *Obras. Conquista de Tenerife*. II. Introducción, notas e índices por ALEJANDRO CIORANESCU. Aula de Cultura de Tenerife, "Biblioteca Isleña", VII, Santa Cruz de Tenerife, 1971, 422 págs. 4.º

El conocido poema del médico lagunero Antonio de Viana, que había merecido hasta 1968 seis ediciones y numerosos trabajos sobre el autor y la obra, desde el de don Lope de la Guerra, escrito hacia 1780, hasta el de María Rosa Alonso, en 1952, documentadísimo y con notables juicios críticos, indujo al profesor Cioranescu a llevar a cabo, en las publicaciones del Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, una nueva edición del poema, que avala ahora, en este segundo volumen, con enjundiosos estudios sobre Viana y las obras de que fue autor y reduciendo el largo título original del poema a una parte del mismo, la que mejor responde a su contenido, la conquista de la isla de Tenerife.

En este trabajo el autor da a conocer nuevos e interesantes datos sobre la vida del médico poeta, fruto de su paciente labor de buceo en bibliotecas, en los archivos insulares y, aunque con poca fortuna, en los de la Universidad de Sevilla, lo que, unido al hallazgo en Lisboa de un nuevo ejemplar de la edición príncipe, le ha permitido su cotejo con el ejemplar incompleto que se conserva en la biblioteca de la Real Sociedad de Amigos del País de La Laguna, que le sirvió para preparar la de 1968, por lo que incluye ahora una extensa fe de erratas, en la que también salva las habidas en dicha publicación.

El Dr. Cioranescu comienza por el estudio de la geneología de Viana, que aclara en todo lo posible por la familia de su madre, de la que tomó el apellido, originario de la ciudad portuguesa de Viana do Castelo, desechando supuesta procedencia de un posible conquistador de Tenerife llamado Juan de Viana, y llega a la conclusión de que, por esa línea, no desciende de indígenas canarios, tesis que se ha sostenido en base a su no dudosa simpatía por los mismos y por la fusión de los aborígenes con los conquistadores y pobladores europeos.

Pese al amplio estudio del autor sobre los Viana establecidos en Tenerife, consideramos que puede llenarse, en alguna parte, el vacío que apunta en la vida de Antonio de Viana, el abuelo del poeta, por lo que hace a sus actividades entre los años 1560 a 1578 (pág. 11), a la vista de documentos que otorgó ante el escribano Sancho de Urtarte. Dos de ellos están fechados el sábado, 2 de enero de 1574, “en el valle y heredamiento y ingenio de Gúfmar”. Se trata de dos contratos, en virtud de los cuales Antonio de Viana, almocrebe, se compromete con Luis Orozco de Santa Cruz a transportarle en sus bestias la caña que se cortara y llevarla al ingeniero azucarero, cobrando a razón de seis doblas por tarea, por el primero, y por el segundo ha de llevarle al mismo Orozco la leña y tea que precisa el ingenio y tiene cortada Francisco Delgado en el Mocanal, por 2.375 maravedís. Son testigos de ambos contratos Francisco de Alarcón, cuñado de Orozco, Diego de Valdés Betancor, primo del anterior, y Francisco Hernández, “vecinos y estantes en esta isla”. Este último pudiera ser el padre del poeta, casado año y medio antes de esta fecha con la hija del almocrebe Antonio de Viana y quién sabe si asociado entonces con su suegro. Urtarte, el escribano, declara que conoce a Luis Orozco y añade que Orozco conoce a Antonio de Viana. Firman, con el escribano, “Luis Horozco de Santa Cruz” y “Antonio de Viana”, quien lo hace con su suelta letra y utilizando rúbrica análoga a la que reproduce el Dr. Cioranescu en la pág. 12 de la obra que comentamos.

Un tercer documento contiene el mismo protocolo, que se conserva en el Archivo Municipal de La Laguna, por el que Viana se concierta con Hernando de Alarcón Betancor, hermano de

la mujer de Orozco, para que le conduzca las cañas y leña que precisa para el ingenio, por 23 doblas y media, que son 11.750 maravedís. Falta el folio final del documento, pero el anterior está fechado el 5 de marzo de 1580 y la obligación la contrae Viana para el siguiente año 1581.

Añadamos que al f.º 183 del mismo protocolo, en documento del 1573, Francisco de Alarcón contrata el plantío de cañas con su mayordomo Francisco Hernández, y nos preguntamos si se tratará del padre del médico poeta lagunero.

Luis Orozco de Santa Cruz es conocido personaje, hijo del licenciado Juan de Santa Cruz, a quien el segundo Adelantado, don Pedro de Lugo, nombró por teniente de la isla de Tenerife, cuando preparaba su expedición a Santa Marta, por escritura ante Diego de Onís, otorgada en La Laguna, el 30 de octubre de 1535; le dio poderes para administrar su ingenio de Los Sauces; para que lo defendiera en la residencia que le iban a tomar, y para que reclamara de los contadores mayores cantidades que los Reyes le adeudaban por la gobernación de la Isla. Más tarde el propio Juan de Santa Cruz fue a Santa Marta y fundó, en 1540, la ciudad de Santa Cruz de Mopox, en Nueva Granada.

Luis Orozco estaba casado con doña Leonor de la Peña Alarcón, hija y heredera, con sus hermanos, de Pedro de Alarcón, propietario que había sido del rico y extenso heredamiento de Güímar y su ingenio azucarero. Doña Leonor otorgó testamento, ante el citado Sancho de Urtarte, el 28 de agosto de 1579, y sólo dejó una hija de su matrimonio, doña Juana Luisa de Cervellón, así llamada por ser el nombre de su abuela paterna.

En la tasmía hecha en La Laguna en 1592 figuran viviendo en la calle de Tristán de Hemerando, la actual del Consistorio, Luis Orozco de Santa Cruz y el primo de su mujer Pedro de Alarcón, en el tercer cuartel en que se dividió la ciudad a este efecto. Así no es de extrañar que el poeta, en el canto XVI y último de su obra y al decir que terminada la conquista,

*Fue poblada la isla en breve tiempo
de ilustres y famosos personajes...*

en la relación de familias que enumera incluya a las de Orozco y de Alarcón, que le eran bien conocidas.

Recordemos aquí el interrogante que el historiador Peraza de Ayala se hace sobre un Francisco Hernández, almotacén menor, como el padre del poeta, que, por las fechas, pudiera tratarse de un pariente suyo, quién sabe si de un abuelo (1).

El caso es que la familia del padre del médico poeta continúa siendo hasta ahora una incógnita, y que así como el Dr. Cioranescu prueba que por su madre no descendía de familia indígena, nada podemos asegurar de si pudiera proceder de guanches por su línea paterna.

El autor analiza también, con abundante cantidad de citas documentales, la figura del conquistador de Tenerife Lope Fernández, a quien Viana “ascendió” a maestre de campo, utilizando seguramente, a nuestro juicio, el oficio que ejerció de “maestro de la artillería”, que se le da en algún documento coetáneo y que pudiera tener relación con el de “herrero”, como aparece también al citársele como “lope hernandes herrero” o “lope herrero”, en forma que, al no utilizarse en las escrituras corrientes las mayúsculas, hace dudar de si “herrero” es apellido o profesión.

Naturalmente, el que Lope Fernández no alcanzara aquel alto grado militar en la conquista no está reñido con el hecho de que ocupó durante la misma y con posterioridad una posición destacada en las Islas y que su ayuda a Fernández de Lugo le valió el que éste le recompensara con ricos repartimientos, con lo que se colocó en envidiable situación, que motivaría, al no tener hijos, solapadas luchas por heredarle, la indudable confusión de Alonso de Espinosa sobre su supuesto heredero, y que, a la larga, la elevación social de los descendientes de su sobrino y heredero Hernando Esteban, tronco de la familia de los Guerra, dio el nombre al valle en que estaban situadas sus tierras y, a la postre, a que el poema se escribiera a la mayor gloria de don Juan Guerra de Ayala.

Destaca en la biografía del poeta su actuación como médico,

(1) JOSÉ PERAZA DE AYALA, *Los moriscos de Tenerife ...* en el vol. III de *Homenaje a Elías Serra Ràfols*, pág. 107-128.

profesión que ejerció no sólo en Tenerife y Gran Canaria, sino también en el hospital del Cardenal en Sevilla y en las galeras reales, las dos obras conocidas que escribió sobre el tema, así como noticias sobre su primogénito y homónimo, médico como su padre.

Otros interesantes problemas, relacionados con la veracidad o la fantasía de las incidencias de la conquista de Tenerife relatadas por Viana, los analiza el Dr. Cioranescu con sereno juicio crítico. Esta parte del estudio traspasa el del poema para adentrarse en los oscuros puntos de nuestra historia, hecho que merece destacarse.

Las influencias literarias en el poeta, su conocimiento de la *Eneida* y *La Araucana*, de las obras de Cairasco y las de Lope de Vega, son minuciosamente analizadas por el autor de las notas, así como las particularidades de la versificación, las rimas defectuosas, unas debidas a sus escasas dotes, otras a la pronunciación de la época o al seseo canario, completan la introducción. Cerca de dos centenares de notas las avalan.

En una segunda parte, a la que da el nombre de notas históricas y explicativas, el Dr. Cioranescu va siguiendo las diversas partes del poema, desde las piezas preliminares, la aprobación de la obra, los sonetos de Lope y de don Pedro de Alzola y los distintos cantos, puntualizando palabras y conceptos; nombres de guanches que hace intervenir, reales los menos, fruto de su invención poética los más; los de los normandos y castellanos que cita, sobre los cuales da amplia información.

Continúa la obra con un índice de conquistadores de la Isla por orden alfabético, con la indicación de las compañías en que Viana los incluye. Procura el autor identificarlos a la vista de los documentos que conservan los archivos insulares. Naturalmente, ni la relación de Viana es completa, como lo prueba Cioranescu, ni segura, pues es indudable que incluye varios que no pudieron serlo, como Hernando Esteban o Pedro de Vergara, entre otros. En esta parte el autor deshace, en tantos casos, las fantasías de genealogistas que convirtieron en conquistadores a cuantos obtuvieron repartimientos en la Isla.

Tampoco le es posible identificar a muchos de los incluidos

en la extensa relación de Viana: algunos morirían en las acciones bélicas, otros regresarían a Castilla al finalizar la conquista, pero, aun con estos claros, como señala el autor del trabajo, perdidos los alardes que al tiempo de Viana aún se conservaban, esta pesada relación, tan poco poética, es lo que, con todos sus fallos, nos queda, y de ahí su interés.

Pero séanos permitido precisar algunas de las noticias que, en número verdaderamente extraordinario y de indudable valor, da el Dr. Cioranescu en esta parte de la obra. Entre los naturales de Gran Canaria que intervinieron en la conquista de Tenerife, que fueron numerosos y quedaron luego establecidos en esta isla, hay varios sobre los que merece la pena aclarar sus circunstancias. Hubo un Juan Cabello, que menciona, casado con una Leonor Fernández, que no era hija del rey de Adexe, como dice, sino natural de Gran Canaria, hermana de un Luis Fernández, y ambos hijos de un don Diego, como así resulta de un poder que dio a su marido, ante Sebastián Páez, el 6 de febrero de 1508, para que reclamase una suerte de tierra en la vega de Telde, que estimaba le pertenecía, extremo que concreta en nueva escritura de poder, también a favor de Juan Cabello, ante el mismo escribano, el 18 de junio de 1511, en la que se precisa que seguía pleitos sobre aquellos bienes contra Alonso de Matos, vecino de Telde (1). Claro es que no sabemos quién fue este don Diego, suegro de Juan Cabello, aunque hay que suponerlo de las familias de los guanartemes de aquella isla.

Nombra asimismo a un Rodrigo Hernández, al que, siguiendo a genealogistas posteriores, llama Rodrigo Hernández Guanarteme, pero a quien en los documentos sólo se le dice "Rodrigo Hernandes, canario", y lo identifica con otro indígena de la misma isla, conocido por "Rodrigo de la Gran Canaria el Coxo" o simplemente "Rodrigo el Coxo". En realidad son dos personas distintas.

Rodrigo Hernández, canario, otorgó testamento cuando iba

(1) Juan Cabello, en unión de Juan Beltrán, obtuvo cartas de seguro de los Reyes en 1515, de las que dio cuenta Wölfel, en *La Curia Romana*, pág. 1076-1080.

de cabalgada a Berbería, ante Sebastián Páez, el 9 de marzo de 1524, en el que declara que estaba casado con Francisca Vizcaíno, también canaria, y que tenía de su matrimonio los siguientes hijos: Francisco, Pedro, Rodrigo y Francisca. Testó de nuevo, ante Bartolomé Joven, en 1536, y en este documento nombra asimismo a sus susodichos mujer e hijos.

En cambio, Rodrigo de la Gran Canaria el Coxo, que debió ser un eficaz colaborador del Adelantado, a juzgar por los repartimientos con que lo benefició, vivió casado con Lucía Fernández, la que otorgó testamento en Los Realejos, ante Juan Vizcaíno, el 30 de diciembre de 1530, en el que ordena su entierro en la iglesia del convento franciscano de La Orotava e instituye herederas a sus tres hijas, Catalina, Francisca e Isabel, así como a su nieta Lucía, hija de su difunto hijo Rodrigo Hernández. Fueron testigos del documento Diego de Torres, Juan Doramas, Fernando Guanarteme y Alonso Díaz. Ante el mismo escribano, el 30 de julio de 1531, el matrimonio dotó a su hija Catalina Gaspar, que iba a casarse con Asensio Martín, hijo de otro indígena de Gran Canaria, Martín Cosme, y de Catalina Sánchez. Acto seguido, Rodrigo dio poderes a su mujer, y en 1540, ante Bartolomé Joven, el matrimonio dotó a su segunda hija, Francisca Rodríguez, que se casaba con Diego de la Sierra, hijo del conquistador canario Antón de la Sierra.

Notemos, por último, que Pedro de la Lengua, otro canario mencionado por el Dr. Cioranescu, al igual que Fernando Guanarteme, fue de los que acompañaron a Fernández de Lugo a la guerra con Francia, como así lo dice en el testamento que otorgó, ante Llerena, el 15 de septiembre de 1512.

En fin, estas noticias, si bien carentes de importancia, estimamos merecedoras de ser consignadas, dados los escasos conocimientos que de conquistadores y pobladores nos quedan.

El autor de las notas, al referirse a Rodrigo de Barrios, lo cita, siguiendo a Viana, al mencionar el apellido "Borrios", que se nos antoja simple error de imprenta; como en el de Arocha, que debe ser Aroche, nombre del lugar andaluz de este nombre.

Pese a estas observaciones, debe destacarse, como ya lo hemos señalado, el extraordinario caudal de noticias que da el autor

y que hacen indispensable esta obra para quien quiera estudiar a conquistadores y primeros pobladores de Tenerife.

Termina el trabajo con índices de nombres propios, de voces comunes e indígenas y bibliografía de las obras de Viana, de estudios sobre el poeta y de las obras utilizadas por el autor, para terminar con la ya citada fe de erratas.

En fin, se trata de un trabajo serio y documentado, indispensable para el conocimiento del poema y para la historia de la conquista de Tenerife.

Redactadas las anteriores notas, nuestro querido amigo y minucioso investigador Antonio Vizcaya Cárpenfer ha tenido la amabilidad de facilitarnos copias de documentos que ha descubierto y que precisan otro punto hasta ahora oscuro en la vida del poeta: el del nacimiento y familia de su esposa Francisca de Vera.

De los mismos resulta que ésta no era isleña, sino criolla, nacida muy posiblemente en Lima. Su padre, Francisco de Vera, era de Jerez de la Frontera, probablemente de la familia del conquistador de Gran Canaria, y su madre, Felipa de Santiago, había visto la luz en la Ciudad de los Reyes; declara en 1586 que “era de treinta años más o menos”, o sea que debió nacer de 1555 a 1556, y que era hija única de Francisco Rodríguez, natural de la Puente del Arzobispo, y de Juana Gómez de Busto, de Talavera de la Reina.

Felipa de Santiago había casado en Lima, su ciudad natal, cuando contaba unos 13 años, y “avrá ocho años”, dice en 1586, que pasó a vivir con su familia a Potosí. Hacia 1583 decidieron regresar a España, dirigiéndose para embarcar a Cartagena de Indias, donde murió su marido Francisco de Vera. Felipa de Santiago, con las dos hijas de su matrimonio, hizo el viaje, para trasladarse seguidamente a Gran Canaria.

De sus dos hijas, declara Felipa que la mayor, Ana, “anda en trece años” (en 1586); no dice la edad de la segunda, Francisca, la que llegaría a ser la mujer del médico poeta lagunero, pero es de suponer que naciera también en Lima, antes de pasar a vivir a Potosí.

El motivo del viaje de la viuda de Francisco de Vera con

sus hijas a Gran Canaria debió ser motivado por el hecho de que la herencia que su padre había dejado a las dos menores, que ascendía a mil ducados de a once reales de plata nuevos, se los debía el famoso capitán y regidor de aquella isla Juan Ruiz de Alarcón, quien tanto se distinguió en la defensa de Las Palmas con ocasión de los ataques de Drake y de Van der Does, que fue herido en esta última acción y cuya casa fue de las incendiadas por los holandeses antes de abandonar la ciudad.

Felipa de Santiago, aún joven al pasar a Gran Canaria y en buena posición, al menos con la esperanza de alcanzarla, consoló su viudez casándose en la Isla, en 1586, con Luis de Padilla; pero este nuevo matrimonio le duraría poco, ya que Padilla falleció en el verano de 1591, cuando Felipa tenía 36 años. El 16 de noviembre siguiente, Felipa se proponía regresar a Castilla, lo que no sabemos si llegó a realizar, pero el hecho es que sus dos hijas, o continuaron en Canarias o volvieron a las Islas, y que el 17 de agosto de 1607, doña Ana de Vera, la mayor, ya viuda y vecina de Tenerife, otorgó escritura en Güímar, ante el escribano Alonso Ximénez, en la que declara la cuantía de la herencia paterna; que hacía unos 18 a 19 años que había sido nombrado tutor suyo y de su hermana, doña Francisca de Vera, “que es ahora casada con el licenciado Antonio de Viana”, su padrastro Luis de Padilla, cuyo nombramiento había hecho la justicia ante el escribano de Gran Canaria Lorenzo de Palenzuela y se habían constituido por fiadores de Padilla, Antonio Lorenzo, regidor de aquella isla, Antonio García, Cristóbal de Padilla, Gaspar Rodríguez Morana, Úrsula de Troya e Inés Alonso, viuda. Añade que Ruiz de Alarcón le había pagado los mil ducados a Padilla, pero que ni éste ni sus herederos le habían pagado su parte, por lo que don Alonso de Fonseca se los había entregado, en dineros, vinos y otras cosas, razón por la cual por ese documento doña Ana de Vera otorgó sus poderes a Fonseca para que pudiera cobrar de los herederos de Padilla o de sus fiadores los quinientos ducados y sus intereses (Archivo Histórico Provincial de Tenerife, leg. 259, f.º 411-312).

Estas son las noticias que dan, además de este último poder, dos expedientes de la Inquisición en los que fue parte Felipa de

Santiago. El primero abarca desde el 7 de junio al 30 de julio de 1586 (El Museo Canario, Inquisición, LI-3, f.º 112-150) y se trata de un proceso que se le siguió por negarse a abandonar la casa en que vivía con su esposo, con el que acababa de casarse y que haba sido tomada para el portero del Tribunal e insultar al alguacil del Santo Oficio que fue a requerirla. Condenada al pago de 15 doblas y a destierro de la ciudad por un mes, para eludir la sanción se hace reconocer por el doctor Alonso Fiesco, el que certifica que padecía de ciertos dolores y su hija de un apostema. El recurso quedó pendiente de sentencia. El segundo se instruyó por denuncia que presentó Felipa de Santiago por casos de hechicera y blasfemia ante el inquisidor Francisco Madaleno. El 6 de mayo de 1591 declaró que tenía 36 años de edad y era casada con Luis de Padilla, y el 16 de noviembre siguiente que ya había enviudado y estaba para embarcar para España (El Museo Canario, Inquisición, Fondo Bute, vol. XIII, f.º 112-113 y 232-233).

Leopoldo de LA ROSA

NOTA DE LA REDACCIÓN. Compuesta la anterior reseña del Dr. La Rosa, hemos hallado, entre los papeles ya redactados para este tomo de RHC, la recensión del mismo libro del Dr. Cioranescu. Por tratarse de una nota póstuma del Dr. Serra y porque, en cierto modo, complementa el trabajo del Dr. La Rosa, la damos a conocer íntegramente.

Una edición moderna por su tipografía y su anotación del poema histórico que Antonio de Viana publicó en Sevilla en 1604 era idea acariciada de tiempo por los interesados en el pasado literario de las Islas. Tal vez el hecho mismo de ser varias las personas que pensaban y aun trabajaban en ello ha determinado que el proyecto se haya demorado bastante. En fin, las facilidades materiales que ha dado el Aula de Cultura, institución del Cabildo Insular de Tenerife, ha facilitado esta edición preparada por el Dr. Al. Cioranescu, que de largo tiempo venía realizando estudios relacionados con el tema. Aparecido primero el tomo que contiene el texto del poema, en 1968, el segundo,

que es el que aquí comentamos especialmente, ofrece mayor novedad y, por tanto, mayor interés, pues es todo texto original nuevo del editor.

La Introducción, de más de 100 páginas, comprende una biografía del médico poeta, con muchas aportaciones personales, pero que, es claro, no ha podido vencer las amplias lagunas que las fuentes nos dejan vacías. En cambio ha podido suministrar-nos una noticia muy completa de los antecedentes familiares, útil para colocar al autor en su ambiente y en sus motivaciones —sólo omite, acaso porque el documento se halla ahora extraviado, el curioso episodio de la espada tomada a préstamo por el joven Viana, tal vez con ocasión de su boda—. Pero inevitablemente tiene que abandonar el hilo de esta vida, cuando Antonio de Viana se ausenta definitivamente de las Islas y se nos pierde de vista en su profesión. Un segundo apartado de esa Introducción se consagra a las obras impresas de Viana: aparte del *Poema*, se han podido localizar un tratado didáctico de Cirugía, que debió tener considerable uso entre estudiantes y profesionales, pues fue objeto de varias ediciones, y a duras penas se ha salvado un ejemplar, y no de la primera. Cioranescu nos presenta otra obra del Dr. Viana, un informe médico-facultativo acerca de un caso de muerte, sin duda redactado e impreso a instancia de parte. El estudio del contenido de ambas obras técnicas que nos hace las coloca bien en su ambiente enardecido de rutina y nos presenta un profesional sin atisbos de originalidad ni de observación propia alguna. La obra poética de Viana es luego estudiada minuciosamente en sus circunstancias materiales, que a veces han dado lugar a juicios contradictorios; y en su contenido poético e histórico. Cioranescu le muda el título con que venía siendo conocida: *Antigüedades de las Islas Afortunadas*, de suyo incompleto, por el más cómodo, y tal vez más exacto, de *Conquista de Tenerife*. Este estudio literario es sin duda lo principal de la Introducción, sobre todo porque lo demás había sido ya objeto de trabajos parciales publicados con anterioridad.

Pero el libro es extenso: unas notas históricas y explicativas, que ocupan casi otras 100 páginas, son referidas a las cartas

y versos del poema contenidos en el tomo I; es ocioso ponderar su utilidad y valor. Los índices, 200 páginas, de la 198 a la 406, comprenden un trabajo verdaderamente original y un índice de Conquistadores, tanto los mencionados en el poema, como otros, imponente acopio de materiales; otro de nombres propios citados en el mismo poema; otros de voces indígenas (pág. 402), de voces comunes (p. 404-406). Todavía una Bibliografía de las obras de Viana y de los estudios sobre el mismo.

En fin, sigue un copioso registro de erratas. En efecto, una obra que como se ve representa un trabajo tan prolijo que ha necesitado sin duda tiempo sin tasa, para redactarlo materialmente, aparte del trabajo propiamente de erudición, ha quedado a última hora horra de un repaso de pruebas de tiraje, que el editor no tiene otro remedio que reconocer y lamentar. A la vista del puerto, perecen las naves. La edición del poema, siempre descuidada en las ediciones del siglo pasado, apenas ha mejorado en la presente: ¡en modernización del texto, el tipógrafo se ha despachado a su gusto! En fin, hasta en la tirada de las págs. 34 y siguientes de la Introducción se produjo una confusión que hace difícil seguir la ilación del texto, aunque afortunadamente son pérdida de parte ajena de este *aliquando bonus...*!

Desde nuestro punto de vista de material histórico, esta edición del poema de Viana viene ya a ser indispensable.

E. SERRA

SALVADOR LÓPEZ HERRERA, *Las Islas Canarias a través de la Historia*, prólogo de MANUEL BALLESTEROS, Madrid, Augustinus, 1971, 202 pp. y 32 láminas, 8.º, 150 ptas.

Es una obra más de divulgación, pero enfocada de modo personal. A base de ampliar menciones de autores antiguos, sin intento de selección, se extiende en los mitos atlánticos en gene-

ral, que aplica a las Islas Afortunadas. Luego, más concisamente, resume la vida indígena en las Islas y los episodios más sonados de la conquista. La falta de crítica, tanto en las fuentes como en la reconstrucción histórica de los hechos, limita, a nuestro juicio, la utilidad informativa de la obra, más atractiva que instructiva.

E. SERRA

CARLOS PINTO GROTE, *En este gran vacío*,
Editorial Insula, Madrid, 1967, 12,5 × 19,5
centímetros, 64 páginas.

No suelen abundar libros de poemas amplios y completos, como éste de Pinto, en nuestra poesía insular, y aun nacional. Casi siempre los libros de versos están formados por breves composiciones o fragmentos de poemas que, a veces, no tienen otra unidad que la personalidad del poeta.

Pero este nuevo libro de versos de Carlos Pinto Grote es un extenso y bien articulado poema de 549 versos (que van desde los 2 a las 15 sílabas en algunos casos) distribuidos en 25 unidades poéticas autónomas comprendidas entre los 14 y los 38 versos, marcadas por un ritmo libre interior y distribuidas según una estructura temática fundamental diacrónica. No es de este lugar estudiar el desarrollo de sus elementos relacionantes, su distribución formal y su contenido, pero sí podemos señalar que en el poema existen un planteamiento, un núcleo y unas conclusiones, tratados desde los aspectos de la expresión y del contenido.

La sustancia central temática se base en el sentimiento de la nulidad o inanidad de la existencia humana, que deja, en el poeta, la desesperanza melancólica del que ha perdido la fe en los valores de los mundos metafísicos. El poeta contempla "este gran vacío" de la vida desde la soledad de su yo personal, que se proyecta sobre el mundo de los otros y de las cosas. Sobre esas cosas que tropezamos en la calle o desde una ventana, como la rosa o el alba...

A través de las sucesivas unidades poéticas o especie de secuencias estróficas, el poeta se mantiene en una creciente tensión desesperada, desolada, que se manifiesta por una amarga actitud hasta la unidad 25 y última, donde las aguas turbias de la duda y la desesperación se remansan en las transparentes del amor. Entonces cesa aquel fatal *ritornello* de “este gran vacío”, que paradójicamente parecía llenar todas las horas de la existencia del poeta, que ha comenzado diciendo

*Jamás he escrito un libro
con menos esperanzas*

y que ahora cobra su sentido si lo enlazamos con la dedicatoria de todo el poema, donde se refiere a los ojos verdes de la amada como “¡Dioses que me han creado!” Lleno el gran vacío, al final, el hombre se siente recreado por el amor, por la presencia de la amada:

*Tú me creas. Existo cada vez que me miras.
No existo cuando miras a una nube,
cuando no me tienes frente a ti.*

Este poema sólo corresponde, en parte, al tipo de poesía que hace, en su primera época, la generación de los años cincuenta, como la de Ángel Crespo, José Hierro o Gil de Biedma, que se expresan, como dice José María Castellet, “a través de un lenguaje coloquial y de una cierta técnica narrativa”, aunque en Pinto no se puede hablar, como en toda esa generación, de de una poesía social comprometida —sin que esto quiera decir que, en algunos aspectos, encaje dentro de ella—, sino de una poesía existencial o real objetiva, puesto que sus temas corresponden a los problemas de la existencia real o personal del individuo. Poema, pues, éste, desesperanzado, pero no nihilista, puesto que se apoya en la existencia objetiva de las cosas, de la vida cotidiana del “yo” y del “otro”, y encuentra en la mirada de unos ojos ver-

des la justificación de su existencia personal. Poema donde logra Pinto un gran temple lírico dentro de las tendencias realistas y narrativas de una corriente poética que empieza a ser historia.

Sebastián de LA NUEZ

JUAN SOSA SUÁREZ, *Crónicas y Narraciones*, Las Palmas de Gran Canaria, 1967, 13,5 × 19 centímetros, 134 páginas.

Se recogen aquí, para deleite del lector sin prisas, una colección de ensayos y de artículos periodísticos seleccionados entre los muchos publicados por el autor en la prensa diaria de Las Palmas. Los temas son muy variados. Van desde las impresiones paisajísticas o callejeras que reflejan un instante, como *Un barco que pasa* o en *Cita bajo el sol*, que recoge apacibles ratos de una tertulia entrañable en un recoleto rincón de la ciudad, hasta finos juicios o evocaciones de artistas como los dedicados a Yolanda Graziani o al poeta Fernando González por su vuelta a Las Palmas desde la lejana y al mismo tiempo cercana Castilla. En general estos últimos artículos, como los dedicados al recuerdo de Tomás o los ya olvidados escritores José Melián Jiménez y Baltasar Champsaur Sicilia, son más afectivos que críticos. En gran parte estas crónicas podrían agruparse bajo el lema “de las cosas ingenuas y sentimentales” como dice un verso del poeta del Atlántico. Reminiscencias de cosas olvidadas, de horas perdidas, de amigos desaparecidos: Pancho Guerra, el popular revividor de lo canario; “Pío Cid”, el delicado poeta y sutil escritor que ocultaba con ese simpático seudónimo una personalidad exquisita, o Azorín, con el que estamos tentados de comparar, en algunos pasajes, su prosa evocadora y reiterativa; pero creo que habría que buscar, en el terreno de las semejanzas, y no en las de las influencias, la prosa elocuente y noble de un Pedro Antonio de Alarcón de un viejo y olvidado libro, *Las cosas que fueron*.

Termina el volumen con dos narraciones breves de ambiente campesino, cuyos elementos principales son los recuerdos de la niñez y las captación del ambiente y el paisaje canario. Algo así —aunque en tono menor— a los cuadros del *Humo dormido* de Miró, tanto por la riqueza de vocabulario, pero muy empapados de una profunda calidad humana.

Sebastián de LA NUEZ

JUAN SOSA SUÁREZ, *Hojas caídas...*
(*Poemas*), Barcelona, Editorial Peñíscola,
1972, 15,5×22 cms., 32 págs.

El último librito que nos llegó —con una expresiva dedicatoria— de manos de su autor fue este de versos. Poco después nos enteramos de su muerte, y entonces sus poemas cobraron un pleno sentido evocador y nostálgico, de que está impregnado todo el libro, empezando por su decimonónico título.

Casi todos estos poemas se pueden resumir con uno de sus versos: *Historias que enterró el viento*. Precisamente, bastantes de ellos son recuerdos poéticos de amigos desaparecidos de los que sólo queda “un corazón que se llamó Atilano” o se convierten en una bella evocación de la vida, recién rota, del escritor Juan del Río, por medio de una imagen sacada del título de sus habituales comentarios en el periódico de su ciudad:

Gánigo tú de barro y luz, roto de pronto.

Nos cuenta y nos canta —con su humana sencillez resignada— las vivencias interiores que le despiertan los sentimientos de la amistad, de la muerte, de los sueños, como si lo hiciera desde la orilla donde ya nada se desea, desde donde se percibe el último recodo del camino de la vida, como le dice a su amigo, el poeta Perdomo Acedo

*Cada día, cada día, es una ola
de un mar que nunca más veremos.*

Perduran en este poeta las formas de contenido que van desde Antonio Machado, y los propios modernistas, hasta nuestro Alonso Quesada. La evocación de las cosas, los objetos familiares que nos acompañan y nos sobreviven, como esas “hojas amarillentas”, que serán para el nieto “un vago recuerdo”, o el sillón viejo donde el poeta va “bebiendo su tristeza” —casi unamuniana— “sorbo a sorbo”. Pero el poeta no se queda sólo en la evocación de las cosas irremediabilmente perdidas, sino que remonta sus sueños sobre la naturaleza, buscando su inspiración poética en las estrellas, las nubes, el viento, a los que utiliza como bellos elementos metafóricos, como se ve en esa definición simbólica:

*Nuestra vida es una nube
sobre un espejo fugaz*

Poesía en el tiempo y poesía del tiempo, que le lleva hasta Dios y la esperanza, que, a pesar de algunos defectos de factura técnica, nos dejan una profunda impresión de cordial sinceridad humana.

Sebastián de LA NUEZ